INVITACIÓN PÚBLICA 073-2021

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÒN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
26/08/2021	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS	CMC-073-2021	1100

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE CONFORMAN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA

CONTRATISTA	NIT
FUNDACIÓN CORAZONES UNIDOS POR LA PAZ	901 118 941 - 2
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA**
YULIED ALEJANDRA URIBE MEJÍA	1 037 649 847

SUPERVISOR	CARGO
ALEJANDRA MARÍA ARANGO ÁLVAREZ	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA y FUNDACIÓN CORAZONES UNIDOS POR LA PAZ, identificado con NIT 901 118 941 - 2, han celebrado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS CMC-073-2021, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

Establecer como plazo de ejecuciòn, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Prestación De Servicios Logísticos CMC-073-2021 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÒN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
DIEZ (10) DÍAS	26/08/2021	5/09/2021

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

MIGUEL ÁNGEL PELÁEZ HENAO
Alcalde Municipal

YULIED ALEJANDRA URIBE MEJÍA
Representante Legal
FUNDACIÓN CORAZONES UNIDOS POR LA PAZ
Contratista

ALEJANDRA MARÍA ARANGO ÁLVAREZ
Secretaria De Salud Y Bienestar Social

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría.	Revisó: Alejandra María Arango Álvarez .	Aprobó: Jorge Alberto Cuartas Tamayo.
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.	Cargo: Secretaria De Salud Y Bienestar Social.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.